

Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Biotecnología por la Universidad Pablo de Olavide

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501169
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Biotecnología
Universidad	Universidad Pablo de Olavide
Centro	Facultad de Ciencias Experimentales
Rama de Conocimiento	Ciencias
Universidad/es Participante/s	

2. ÁMBITO NORMATIVO

Este proceso se realiza de acuerdo con los estándares internacionales de calidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 27 del bis Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y según los criterios establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andalucía de Ciencia y Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para evaluar las solicitudes a propuesta de las universidades para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de Andalucía. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones**, que son aspectos que deben ser mejorados.
- Tercero: Señala aquellos criterios de **obligado cumplimiento** que a fecha de emisión del presente informe -se alcancen parcialmente-, pero sobre los que existe compromiso de cumplimiento por parte de la Universidad. Estos aspectos conllevan un plan de mejora cuya realización se comprobará a lo largo del seguimiento del curso siguiente.

Código Seguro de verificación:7rUdf5sbiokY+yOmWwOIfg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	19/07/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/10



7rUdf5sbiokY+yOmWwOIfg==

MOTIVACIÓN

3.0. INTRODUCCIÓN

El presente informe, de carácter provisional, hace referencia al proceso de Renovación de la Acreditación del Grado en Biotecnología solicitado por la Universidad Pablo de Olavide. La Comisión de Acreditación ha evaluado de forma previa e individual la información contenida en el autoinforme y las evidencias aportadas por la Universidad.

Una vez evaluada la documentación y las evidencias presentadas por la universidad, la comisión constata que no se han encontrado deficiencias graves que pongan en cuestión la renovación de la acreditación y la continuación del título. No obstante se realizan algunas recomendaciones y/o modificaciones que deben tenerse en cuenta en el futuro desarrollo del grado en Biotecnología de la Universidad Pablo de Olavide.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

La titulación en Biotecnología de la Universidad Pablo de Olavide (UPO) dispone de un sitio web que proporciona la información relevante del grado para los grupos de interés. La información necesaria sobre la titulación del Grado se obtiene inicialmente a través de la página web de la Facultad de Ciencias Experimentales (<http://www.upo.es/fcex/portada>), desde donde se dirige al interesado a la página Web de la titulación (https://www.upo.es/fcex/contenido?pag=/portal/fcex/Oferta_Academica/Grado_BIOT&menuid=&vE=D79004).

Entre las dos, se ofrece información precisa y clara sobre todos los aspectos relacionados con la docencia, tanto para el alumno que actualmente está cursando los estudios, como para facilitar su posible elección por parte de un futuro estudiante. La información contenida en la web es muy completa, está bien organizada y contiene toda la información académica, administrativa, etc. de forma actualizada. La actualización de la web se realiza a través del decanato, que realiza un seguimiento de sus contenidos. De forma especial, la Facultad cuida de que la información referente a la información del título, guías docentes, calendarios de exámenes, horarios y prácticas externas y orientación profesional están disponibles para los alumnos y se encuentren actualizadas.

Existe una versión en inglés de la web del Grado que presenta una pobre calidad lingüística, resultante de una traducción automática directa.

En 2011 se realizó un video de difusión de las titulaciones de la facultad, video que se ha actualizado en 2015. No existe un video específico de la titulación. El Grado también está presente en las redes sociales y cuenta con un foro propio de la facultad.

Se ha habilitado un espacio 'Information for Incoming Students' destinado a los alumnos extranjeros. También existe un link específico para las asignaturas en inglés. Estas acciones se valoran de forma positiva.

Se encuentra en la web de la titulación a disposición pública y de forma abierta toda la información generada por las diferentes comisiones, todos los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad y la normativa relevante tanto de la UPO como de la propia Facultad. Esta hace público también un plan de comunicación externa e interna.

La difusión a través de la web se complementa con actividades formativas presenciales como charlas en centros educativos, visitas de alumnos de bachiller al Centro Andaluz de Biología del Desarrollo y participación en la feria de la Ciencia. Se realizan, además jornadas de bienvenida, información sobre las prácticas de empresa, jornadas de orientación profesional, ceremonias de egresados, etc.

Se realiza un análisis de fortalezas y debilidades del título en cuanto a este criterio. Cabe destacar como fortaleza la herramienta de horarios y la elaboración de vídeos promocionales del título. Como debilidades, el autoinforme detecta la ausencia de un video específico del Grado, aspecto este que se ha propuesto en

Código Seguro de verificación:7rUdf5sbiokY+yOmWwOIfg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	19/07/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	2/10



7rUdf5sbiokY+yOmWwOIfg==

la Junta de Facultad, así como una mayor visibilidad de algunos contenidos de la web que se realizará mediante revisiones de la web y ejercicios de búsqueda.

La valoración global de criterio es favorable ya que la titulación presenta suficiente información abierta al público y/o a los grupos de interés

Recomendaciones:

Se recomienda mejorar la calidad del inglés que figura en la web del título.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

La Facultad, en coordinación con el Vicerrectorado competente en temas de calidad, ha diseñado el SGIC tanto de la Facultad como del título. El documento básico del SGIC es el MSGIC-FCEX, que recoge su estructura, objetivos, programas formativos, orientación del aprendizaje, personal de apoyo, recursos e información pública. Todos estos procedimientos se han desplegado de acuerdo a la memoria de verificación.

El SGIC de la Facultad está pendiente de la certificación de su implantación por ANECA en el marco del proyecto AUDIT. El SGIC se ha revisado anualmente con la finalidad de simplificar y optimizar el mismo. El autoinforme proporciona información muy detallada al respecto. El SGIC del título está adecuadamente implantado.

La Comisión del SGIC se reúne al menos una vez al año de forma presencial y mantiene contactos de manera virtual durante el resto del año.

Se ha puesto en marcha un gestor documental, Alfresco, que se considera adecuado y aplicable ya que archiva las evidencias de cada criterio para cada año, permitiendo la trazabilidad del sistema.

El autoinforme realiza un análisis prolijo de las fortalezas y debilidades del título.

Como debilidades cabe señalar la deficiente participación de los sectores implicados en el título en la respuesta de las encuestas de satisfacción. Para contrarrestar este aspecto negativo, se han emprendido numerosas acciones de mejora, varias de ellas no exitosas. Además, se proponen nuevas acciones de cara al futuro. En la visita se ha constatado que los responsables institucionales y del Grado son conscientes de esta debilidad con lo que es de esperar que este extremo experimente una mejora en el futuro.

Las mejoras y modificaciones introducidas en el título proceden de los análisis realizados por el SGIC, de las respuestas dadas a las recomendaciones de la DEVA y de las acciones de mejora propuestas. Se han seguido todas las sugerencias de los informes de seguimiento. Se consideraba una debilidad la composición de la CGIC del Grado en Biotecnología, la insuficiente difusión de las acciones realizadas por esta comisión y la baja tasa de participación en las encuestas de los grupos de interés. Para intentar mejorar estos aspectos, la CGIC ha incorporado a un representante de los alumnos egresados y al Director Académico del Grado. Se está intentando incrementar el número de participantes en las Jornadas sobre Calidad que se celebran en la Facultad y, por último, se están tomando iniciativas originales para incrementar la participación (semana de la encuesta con reserva de aulas de informática, creación de códigos QR, incentivación de la participación en las encuestas premiándolo con bonos de metro y/o sorteos de Ipad, camisetas, gorras, memorias) e incluso mediante la realización de un video explicando dónde y cómo realizar las encuestas de satisfacción.

El análisis de los indicadores recogidos en los procedimientos del SGIC ha permitido realizar planes de mejora anuales.

La Facultad ha acometido todas las acciones de su competencia. En el caso de acciones cuya responsabilidad recaía en otras instancias, la respuesta ha sido heterogénea. En general, el proceso se considera satisfactorio.

En conclusión, el SIGC se ha implantado de forma satisfactoria, en gran parte a expensas de la

Código Seguro de verificación:7rUdf5sbiokY+yOmWwOIfg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	19/07/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	3/10



7rUdf5sbiokY+yOmWwOIfg==

sobrecarga de trabajo burocrático del profesorado implicado. Sin embargo, las deficiencias identificadas en el procedimiento de obtención de información acerca del grado de satisfacción de los colectivos de interés, justifica la calificación otorgada de 'se alcanza parcialmente'.

Recomendaciones:

Se recomienda estudiar el diseño de medidas que conduzcan a una reducción de la carga burocrática asociada al desarrollo del SGC que soportan los responsables del Grado.

Recomendaciones de especial seguimiento::

Se debe continuar e intensificar los esfuerzos realizados para aumentar las tasas de respuesta de las encuestas de satisfacción.

Se debe mejorar la obtención de información sobre la valoración de las distintas acciones de orientación académica y, especialmente, profesional por parte de los alumnos

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

La implantación del plan de estudios se ha atendido a lo previsto en la memoria de verificación. Desde su implantación en el curso 2009/10 se han realizado revisiones periódicas del proceso de implantación identificando puntos a mejorar. Como resultado se ha realizado una modificación del título en 2015. Los cambios introducidos han consistido en el cambio del nivel de inglés exigido a B1 desde el nivel B2 que figuraba y la ampliación de la oferta académica mediante la posibilidad de cursar algunas materias en inglés.

Se han realizado cursos de formación del profesorado dirigidos a la elaboración de guías docentes, análisis y evaluación de competencias, tutorías, trabajo en equipo, manejo de herramientas multimedia, etc.

Se ha realizado un esfuerzo en la coordinación del Grado, unificando las guías docentes, ajustando las cargas de trabajo de las asignaturas y analizando los programas y competencias. Este esfuerzo de coordinación realizado entre las diferentes asignaturas ha permitido la distribución de la carga de trabajo para los estudiantes en los diferentes semestres evitando períodos de acumulación excesiva de trabajo. Estas acciones se han desarrollado gracias a los proyectos de innovación docente conseguidos por parte de la Facultad. Cabe destacar en este sentido el proyecto conjunto de la Facultad que ha conducido a la publicación de la revista de la Facultad de Ciencias Experimentales.

Un elevado porcentaje de los créditos se imparten en inglés (31%). Los estudiantes consideran necesario analizar la distribución temporal de estas asignaturas de forma que se repartan de forma más equilibrada a lo largo de los cuatrimestres en que está organizado el título.

Los estudiantes valorarían de forma muy positiva la conversión en obligatoria de las prácticas externas, así como el aumento de la oferta de empresas para realizar las prácticas, incluso aunque se localizaran fuera de la provincia. En este sentido, los responsables del título se comprometen a que la Comisión de Grado evalúe durante el curso académico 2016-17 varias posibilidades en este sentido: 1) hacer obligatorias las prácticas externas

2) Aumentar el número de oferta, manteniéndola como optativa, de forma que todo estudiante que lo desee pueda cursarla, 3) Posibilidad de cursar la asignatura en primer y segundo semestre para poder mantenerla como optativa o 4) Analizar con el estudiantado ofertas fuera de la provincia. En caso necesario, se realizará el MODIFICA correspondiente. Además, en colaboración con la coordinadora de Prácticas Externas de la Facultad se realizará una búsqueda de nuevas empresas para la realización de las prácticas y/o el incremento en el número de plazas en las ya disponibles.

Así mismo, los empleadores sugieren valorar la duración y calendario de las prácticas en empresa de

Código Seguro de verificación:7rUdf5sbiokY+yOmWwOIfg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	19/07/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	4/10
 7rUdf5sbiokY+yOmWwOIfg==			

forma que se aumente su eficacia en la formación de los alumnos y el rendimiento de los estudiantes en la empresa.

La planificación del curso se cierra antes de la matriculación, con lo que está disponible al público para su consulta a través de la web durante este proceso. Se ha reducido de forma significativa el tiempo medio empleado en diversos procedimientos administrativos como reconocimiento de créditos relacionados con movilidad y transferencias de créditos.

El autoinforme menciona dos debilidades: la excesiva burocracia asociada a la implantación y gestión del título y la falta de autonomía de la Facultad para gestionar aspectos del título como gestión de espacios o matriculación, como consecuencia del modelo de campus único de la UPO. Se ha solicitado la descentralización de la gestión de estos servicios por parte del Decanato. Se ha solicitado también que se reconozcan las tareas de los presidentes de las comisiones de calidad.

En general, se valora positivamente la puesta en marcha del título así como las acciones de mejora que se han ido llevando a cabo.

Recomendaciones:

Se recomienda realizar un plan que conduzca a la mejora de los discretos valores de los indicadores de movilidad registrados.

Se recomienda mejorar la flexibilidad en la matriculación de optativas.

Recomendaciones de especial seguimiento::

Se debe valorar la posibilidad de convertir en curriculares las prácticas externas, e intensificar los esfuerzos para aumentar la oferta de empresas para realizar las prácticas, incluso aunque se localizaran fuera de la provincia.

Se debe valorar la posibilidad de efectuar cambios en la duración y calendario de las prácticas en empresa de forma que se aumente su eficacia en la formación de los alumnos.

3.4. PROFESORADO

La plantilla de profesorado implicada en el grado es la establecida en la memoria de verificación.

El número de catedráticos y titulares es menor que el de contratados doctores y asociados. La proporción de profesorado no estable es elevada. El profesorado estable implicado en la titulación no ha variado de forma sustancial, pasando de 47 a 53. Sin embargo, la plantilla se ha reducido en un 40% pasando de los 120 profesores que figuran en Verifica a los 74 del último curso analizado, hecho que ha afectado especialmente a los profesores asociados, que se redujo de 45 a 15. El 92% de los profesores son doctores. El número medio de sexenios por profesor estable es de 2,2.

El elevado índice de profesores no funcionarios frente a profesores funcionarios unido a las limitadas expectativas de promoción de los profesores en plantilla en las circunstancias actuales, sugiere la existencia de una amenaza asociada a la potencial reducción de la motivación del profesorado en un escenario futuro.

Aunque en la memoria no se aportan datos concretos sobre el perfil y las competencias de todos los profesores del grado, en la misma se facilitan enlaces para obtener dicha información a través de las páginas de los diferentes departamentos. Un tercio de la plantilla ha participado en el programa Docencia, siendo todas las evaluaciones positivas.

Desde la Facultad se han impulsado dos tipos de proyectos: proyectos de innovación docente y de formación bilingüe, ambos se valoran de forma positiva. La participación de profesores en proyectos de innovación educativa es satisfactoria.

Código Seguro de verificación:7rUdf5sbiokY+yOmWwOIfg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	19/07/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	5/10
 7rUdf5sbiokY+yOmWwOIfg==			

Una de las debilidades de este criterio es la escasa participación de los profesores en la evaluación Docente, fundamentalmente debido a que estos no están de acuerdo con este modo de evaluación. No se encuentra información clara sobre la dedicación al título para cada categoría de profesorado ni sobre la evolución de sus características a lo largo del periodo de implantación del título. Existe reglamentación suficiente y detallada que regula la elaboración del TFG en la Facultad de Ciencias Experimentales. Los alumnos disponen de información de la oferta de TFG antes de la matriculación. En 2015 se aprobó el perfil del profesorado tutor del TFG, en el que se destaca que no pueden tutelar TFGs los profesores sustitutos interinos. Los evaluadores del TFG son escogidos por el tutor del TFG con el fin de asegurar la competencia para evaluar el trabajo. Se ha aprobado en la última reunión de la Comisión de SGIC el perfil del profesorado de prácticas externas. Se ha realizado un esfuerzo por parte de los responsables de la titulación para conseguir un alto grado de coordinación entre todas las materias y asignaturas que constituyen el grado. Esto se ha conseguido entre otras razones gracias a varios proyectos de innovación docente obtenidos (curso 2009/10; 2011/12; y 2013/14) dentro del Plan de Innovación y Desarrollo Docente de la Universidad Pablo Olavide dentro de la Acción I (Proyectos destinados a articular la coordinación en la actividad docente). La coordinación se realiza mediante dos reuniones anuales con los delegados de curso, profesores y coordinador de semestre, así como mediante reuniones de coordinación al inicio del trimestre. A estas reuniones asiste la directora académica del Grado. Desde el curso 2014/15 se realizan reuniones anuales de coordinación vertical a las que asiste el equipo decanal. La valoración del papel de los profesores en el desarrollo del título es positiva.

Recomendaciones:

Se recomienda aclarar la información sobre la diferente vinculación de la plantilla y la evolución de sus características durante la implantación del título.

3.5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

La UPO tiene un modelo de Campus único, de forma que la Facultad no dispone de infraestructuras propias. El autoinforme señala que la titulación cuenta con infraestructuras, recursos humanos y materiales adecuados. La gestión de estos recursos corre a cargo de la Dirección General de Infraestructuras y Espacios, Servicio Central que en ocasiones, como indican los responsables del grado, se encuentra desbordado por las solicitudes y no resuelve las incidencias con la celeridad requeridas. Esto explica que la mayor parte de las quejas que se reciben en el buzón IRS son relacionadas con las infraestructuras y la dotación de recursos. En ocasiones, los tamaños de grupos de prácticas están descompensados debido a diversos factores, como por ejemplo baja elección de los alumnos del idioma inglés en las asignaturas bilingües, sobrecargando los grupos de castellano. Se valora de forma positiva el modelo de Campus único por su capacidad de optimizar recursos y facilitar la interacción entre estudiantes y profesores de Áreas y Ámbitos muy diversos. Sin embargo, el incremento del número de alumnos y la imposibilidad de poner en marcha nuevas infraestructuras podrán derivar en un escenario de saturación de los servicios. Destacan entre las infraestructuras la biblioteca y el aula virtual. El número de personas adscritas a la unidad de centros ha disminuido de 11 a 8 en los últimos años. El centro cuenta con 14 técnicos de laboratorio. La UPO cuenta con una unidad de orientación estudiantil que desarrolla un sistema de información y programas de acogida, atención individualizada psicológica, profesional, vocacional, etc., e imparte cursos

Código Seguro de verificación:7rUdf5sbiokY+yOmWwOIfg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	19/07/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	6/10



7rUdf5sbiokY+yOmWwOIfg==

de formación y apoyo.

La Fundación Universidad-Sociedad es responsable de promover prácticas externas en empresas e instituciones para estudiantes, gestiona el programa Andalucía Orienta y los programas de emprendimiento. Existe también un servicio de atención a la diversidad funcional. La Facultad ha organizado también jornadas anuales de orientación.

Recomendaciones:

Se recomienda seguir intentando solucionar los problemas que se presentan para la gestión de los recursos debido al modelo de Campus Único. En particular, se sugiere explorar la posibilidad de dotar de cierta autonomía a la Facultad en la gestión de algunos de los procedimientos más conflictivos.

3.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación se describen en detalle en las guías docentes de cada asignatura. El proceso de evaluación de estas se ajusta a la normativa aprobada por la UPO. Además, la Directora Académica del Grado revisa cada guía.

Dada su especial relevancia, se han establecido criterios e instrumentos de evaluación específicos para los TFG y las prácticas externas. Los alumnos tienen varias opciones para realizar las prácticas en empresa. Tanto las prácticas en empresa como el TFG están bien valorados por los estudiantes.

Las calificaciones de los alumnos del Grado son muy elevadas con un incremento gradual del número de sobresalientes de hasta un 40% en los últimos tres años. El número de suspensos no superó el 5% en ninguno de los cursos.

La movilidad, que fue una debilidad en años anteriores según los informes de seguimiento de la DEVA, es relevante en la actualidad. Aproximadamente el 25% de los alumnos cursan 3º o 4º en universidades extranjeras. El grado de satisfacción de los estudiantes con la movilidad es satisfactoria.

Desde el inicio del Grado, solo ha habido una queja de un alumno. La evolución de las calificaciones globales a lo largo de los años de implantación del título es muy positiva. La tasa de rendimiento es muy elevada, siempre superior al 91%, llegando al 96% en los últimos cursos. La tasa de abandono es inferior al 5%. La tasa de eficiencia se acerca 99%. La tasa de graduación es del 83%.

Las calificaciones de los TFG son muy elevadas, generalmente alcanzan el sobresaliente.

Sin duda, la mayor fortaleza del Grado estriba en el perfil de ingreso del alumnado.

Tanto los estudiantes, como los egresados y los empleadores confirman que la formación recibida es buena.

Una de las debilidades identificadas es que la asignatura 'prácticas de empresa' es optativa y solo oferta 20 plazas, valor inferior a la demanda.

No se aporta evidencia específica que permita valorar el nivel de consecución de las competencias. No obstante, los resultados de los indicadores presentados, permiten suponer que el nivel de consecución de las competencias enunciadas es satisfactorio.

3.7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Los indicadores ofrecidos por el SGIC con respecto a todos los aspectos de la docencia en el grado (oferta, cobertura de plazas, incidencias, recursos disponibles, etc) se pueden considerar satisfactorios. El SGIC garantiza que toda la información procedente de estos indicadores (entre los que se incluyen los del grado de satisfacción de alumnos, docentes, egresados y empleadores) son utilizados a la hora de elaborar las memorias anuales donde se define el plan de mejora y las acciones a realizar. En el autoinforme se realiza un análisis más detallado de los indicadores relacionados con este apartado.

La valoración de los estudiantes sobre el título es muy favorable, con una puntuación media de 4,0,

Código Seguro de verificación:7rUdf5sbiokY+yOmWwOIfg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	19/07/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	7/10



7rUdf5sbiokY+yOmWwOIfg==

umentando estos valores a lo largo del periodo de implantación del Grado. El grado de satisfacción con el programa de movilidad es medio-alto (3,64). En el caso de las prácticas externas, el grado de satisfacción de los alumnos es medio-alto (3,48), mientras que la valoración de los alumnos con respecto a los tutores académicos es de 3,44 en el curso 2013/14, único dato disponible. La valoración de los empleadores con las prácticas es media-alta (3,21).

Existen quejas con respecto a la falta de flexibilidad con la matriculación de las asignaturas optativas. De la misma forma, no hay plazas suficientes para la realización de prácticas de empresa por parte de todos los alumnos. El autoinforme reconoce que esta asignatura debería ser obligatoria, para lo que será necesario aumentar el número de convenios con empresas u otras entidades externas.

En el caso de los profesores y PAS, su grado de satisfacción con la titulación es media-alta (3,73 en promedio), aunque la participación de los profesores es muy escasa, siendo por tanto estos resultados no significativos.

Se dispone de datos de alumnos egresados únicamente para 2014. Estos datos muestran que la tercera parte de ellos están trabajando, aunque el tamaño de muestra es demasiado pequeño para extraer conclusiones.

No parecen existir datos del grado de satisfacción de los estudiantes y profesores con respecto a la difusión del título ni sobre la gestión administrativa y la planificación del mismo.

Los estudiantes valoran de forma muy positiva tanto el desarrollo de la docencia (4,17) como la labor del PDI (3,98). En ambos casos se aprecia una tendencia ascendente en el valor del indicador.

En el caso de las prácticas externas, el grado de satisfacción de los estudiantes con respecto a los tutores académicos es de 3,44 en el curso 2013/14, único dato disponible.

En cuanto al nivel de satisfacción de los alumnos con los servicios de orientación, únicamente se aportan los valores del indicador PC04_ IN06, que recoge el nivel de satisfacción con las jornadas de puertas abiertas, que cuentan con una buena aceptación y valoración por parte del alumnado siendo el grado de satisfacción promedio normalizado de 3,85.

Los resultados de los indicadores académicos son muy satisfactorios y se analizan adecuadamente en el tiempo.

La relación solicitud/oferta en la titulación en el último curso es próxima a 20, lo que muestra el interés por la titulación. Hay que destacar que más del 90% de los estudiantes admitidos escogieron el Grado en primera opción.

Las tasas de rendimiento son elevadas, superiores al 90% en los cursos analizados. Las tasas de éxito también son muy elevadas, superando el 95%. Las tasas de abandono son muy bajas, inferiores al 10% en casi todos los cursos, excepto en el 2012/13, cuando ascendió a 25%, probablemente resultante de la implantación de la titulación en biomedicina básica y experimental en la Universidad de Sevilla.

La tasa de graduación de los dos últimos cursos, únicas disponibles, han sido del 83 y 73%.

La comparación de estas tasas con otros Grados de Biotecnología de España son muy positivos para la UPO.

La tasa de inserción laboral un año tras la finalización de los estudios fue del 35%. El autoinforme aporta información detallada sobre las actividades a que se dedican los graduados empleados y el grado de sobre-cualificación, temporalidad, calidad, parcialidad, etc.

Se justifica la sostenibilidad del título en función de la capacidad de los profesores, resultados de los indicadores y recursos. Sin embargo, debería incluirse en el análisis los escasos datos de inserción laboral.

Recomendaciones:

Se recomienda continuar con los estudios de inserción laboral emprendidos por la UPO

Se recomienda incorporar resultados derivados de los indicadores de inserción laboral en el análisis de sostenibilidad en el momento de disponer de ellos.

Código Seguro de verificación:7rUdf5sbiokY+yOmWwOIfg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	19/07/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	8/10



7rUdf5sbiokY+yOmWwOIfg==

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas y a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizada las alegaciones emite este Informe final de evaluación.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

Se recomienda mejorar la calidad del inglés que figura en la web del título.

2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Recomendaciones:

Se recomienda estudiar el diseño de medidas que conduzcan a una reducción de la carga burocrática asociada al desarrollo del SGC que soportan los responsables del Grado.

Recomendaciones de especial seguimiento:

Se debe continuar e intensificar los esfuerzos realizados para aumentar las tasas de respuesta de las encuestas de satisfacción.

Se debe mejorar la obtención de información sobre la valoración de las distintas acciones de orientación académica y, especialmente, profesional por parte de los alumnos

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones:

Se recomienda realizar un plan que conduzca a la mejora de los discretos valores de los indicadores de movilidad registrados.

Se recomienda mejorar la flexibilidad en la matriculación de optativas.

Recomendaciones de especial seguimiento:

Se debe valorar la posibilidad de convertir en curriculares las prácticas externas, e intensificar los esfuerzos para aumentar la oferta de empresas para realizar las prácticas, incluso aunque se localizaran fuera de la provincia.

Se debe valorar la posibilidad de efectuar cambios en la duración y calendario de las prácticas en empresa de forma que se aumente su eficacia en la formación de los alumnos.

4. PROFESORADO

Recomendaciones:

Se recomienda aclarar la información sobre la diferente vinculación de la plantilla y la evolución de sus características durante la implantación del título.

5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Recomendaciones:

Se recomienda seguir intentando solucionar los problemas que se presentan para la gestión de los recursos debido al modelo de Campus Único. En particular, se sugiere explorar la posibilidad de dotar de cierta autonomía a la Facultad en la gestión de algunos de los procedimientos más conflictivos.

7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Recomendaciones:

Se recomienda continuar con los estudios de inserción laboral emprendidos por la UPO

Código Seguro de verificación:7rUdf5sbiokY+yOmWwOIfg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	19/07/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	9/10



7rUdf5sbiokY+yOmWwOIfg==

Se recomienda incorporar resultados derivados de los indicadores de inserción laboral en el análisis de sostenibilidad en el momento de disponer de ellos.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe favorable

FRANCISCO GRACIA NAVARRO
DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Código Seguro de verificación:7rUdf5sbiokY+yOmWwOIfg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria	FECHA	19/07/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	10/10



7rUdf5sbiokY+yOmWwOIfg==